



1946 - 2016



EXP-UNC:0052952/2014

## VISTO:

la SELECCIÓN INTERINA entre personal contratado, interino y docente con funciones docentes en los términos previstos por las Actas Paritarias 03 y 13 de antecedentes y oposición para cubrir 1 (un) cargo categoría 366-7 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñarse en el Área Operativa y Mesa de Entradas de la Facultad, convocado por Resolución Decanal nº 231/16 y su modificatoria Resolución Decanal nº 286/16; y

## CONSIDERANDO:

que dicho cargo se encuentra vacante por ascenso de la agente Marina Salas;

que el mencionado concurso se tramitó en un todo de acuerdo a las disposiciones del Reglamento de Concursos para el Personal No Docente de la Universidad Nacional de Córdoba, Ordenanza 07/12 del H. Consejo Superior y en los términos previstos por las Actas Paritarias 03 y 13;

que por Resolución Decanal nº 542/16 se aprobó el Orden de Méritos elaborado por la Junta Examinadora que intervino en el desarrollo de la selección, en el que consta que la participante NOELIA GARCÍA obtuvo el primer lugar;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: DESIGNAR, por concurso, a la agente **NOELIA GARCÍA**, D.N.I. 29.473.613, en el cargo categoría 366-7 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñarse en el Área Operativa y Mesa de Entradas de la Facultad, en el turno mañana, con disponibilidad horaria en el caso de que la Dependencia requiera, por cuestiones funcionales, el cambio de horario, a partir del 01 de Junio de 2016.

ARTICULO 2º: Protocolícese, publíquese en el Digesto electrónico de la U.N.C., comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 24 MAY 2016

RESOLUCIÓN Nº: **0587**  
m.s.

  
Silvana Isabel ZÁRATE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dr. DIEGO TATÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES